



Córdoba,

1 MAY 2017

Expte. Ref.: 0002477/2017

**VISTO y CONSIDERANDO**

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la Resolución HCC nro. 16/2017 y en su artículo 5° integra la Comisión Interclaustrós con diferentes miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Sociales y a fs. 10 la Lic. Natalia BECERRA solicita la incorporación a la Comisión a la Sra. Magdalena SIDERIDES como miembro integrante de la misma en virtud de la activa participación que ha tenido desde el Área de Comunicación posibilitando y potenciando el trabajo de la Comisión. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Resolución HCS nro. 725/2016,y

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Aprobar** lo dispuesto en la Resolución HCC nro. 16/2017 y en su consecuencia, **ampliar** el artículo 5° incorporando a **Magdalena SIDERIDES (legajo 34020)** como miembro integrante de la Comisión Interclaustrós, reconociendo su activa participación durante el desarrollo de las actividades realizadas en Semana de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



L.C. STEFINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**229**